



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

23 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N°

44132

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO, SENDA en que dispone que el funcionario(a) Angie Madariaga, Juana Iribarren, Osvaldo Zepeda. Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, a capacitacion sobre herramientas para la deteccion del consumo de drogas, dictado por la U. de la Frontera, desde el 03 al 04 de Dic. 2015/-

1 dia c/ pernt. 03/12/15	\$	41.051
1 " s/ " 04/12/15	\$	16.417
		<u>57.468</u>
pasajes		<u>15.000</u>
		72.468 ,cada uno .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFA RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN A. PARRA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: PALT/hch

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE